

REQUISITOS PARA ACREDITACIÓN DE IDIOMA EXTRANJERO NIVELES/DIPLOMAS MÍNIMOS

(Especialidades de las Ciencias y Artes de la Hospitalidad:
Gastronomía, Hotelería y Turismo)

IDIOMA INSTITUTO		NIVEL O CERTIFICADO REQUERIDO PARA PASO A FACULTAD	NIVEL O CERTIFICADO REQUERIDO PARA OBTENER BACHILLERATO
INGLÉS	IDIOMAS PUCP INIPUC (Instituto de Idiomas de la PUCP)	Nivel Básico concluido	Nivel Avanzado Concluido
	BRITÁNICO (Asociación Cultural Peruano Británica) ICPNA (Instituto Cultural Peruano Norteamericano) y sedes institucionales acreditadas [Ver Nota1]	Intermedio 4 concluido	Nivel Avanzado concluido
	Cambridge-ESOL	Opción 1: Diploma PET Opción 2: Resultado IELTS con puntaje entre 4 y 5. Opción 3: IGCSE con notas D-E	Opción 1: Diploma CAE, CPE Opción 2: Resultado IELTS con puntaje entre 7 y 8 Opción 3: IGCSE con nota A ó B
	University of Michigan	Opción 1: Diploma ECCE Opción 2: Resultado MET con puntaje entre 40 y 52 en cada habilidad.	Opción 1: Diploma ECPE Opción 2: Resultado MET con puntaje entre 64-80 en cada habilidad.
	TOEFL	Opción 1: 487 en examen PB o ITP Opción 2: 57 en versión iBT	Opción 1: 610 en examen PB o ITP Opción 2: 102 en versión iBT
	IB – Bachillerato Internacional (International Baccalaureate)	Banda 4	Banda 7.

- Los certificados de estudios que acrediten el haber concluido satisfactoriamente la formación escolar primaria y secundaria en colegios del extranjero, en idioma inglés, convalidan todos los niveles.
- No se convalidan documentos con notas inferiores a 15/20 (75%) o documentos de exámenes internacionales que no sean emitidos propiamente por Cambridge-ESOL o la Universidad de Michigan.
- Nota 1: Las sedes institucionales y acreditadas pueden verse en <http://www.icpna.edu.pe/sedes> Las acreditaciones de las sedes institucionales sólo serán consideradas como válidas dentro del período de vigencia que mantengan con el ICPNA de Lima.